

# ISBM

INSTITUTO SALVADOREÑO DE  
BIENESTAR MAGISTERIAL



## ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA No. 31-19

En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ubicadas en Calle Guadalupe, Edificio mil trescientos cuarenta y seis, Colonia Médica, San Salvador a las quince horas del día ocho de mayo de dos mil diecinueve, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada con el artículo 10 numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública que hace referencia a la presentación de "texto íntegro de sus resoluciones ejecutoriadas, así como los informes producidos", no se ha ejecutoriado Resolución alguna al mes de julio de 2019, por tanto al ser inexistente dicha información no es posible su publicación. Sin embargo, se hace del conocimiento que el Consejo Directivo ha autorizado el inicio del procedimiento de imposición de multa contra un pagador del MINECYT.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.

Licda. Sofia Cristina Díaz de Fagoaga  
Oficial de Información Interina  
ISBM

